

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 197166**OBJETO:** 21/ISE/2024/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE GRANADA. RUTAS ZAGRA-BEAS DE GRANADA-BENALÚA**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 58.953,60€**Porcentaje IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).**VALOR ESTIMADO:** 58.953,60€**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

CARMEN RUIZ GOMEZ

JOSEFA MATEOS PEDROSA

INMACULADA MENDOZA GARRIDO

En Granada, siendo las 7:45 horas del día 17 de abril de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato de 21/ISE/2024/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE GRANADA. RUTAS ZAGRA-BEAS DE GRANADA-BENALÚA, Expediente CONTR 2024 197166.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 16 de abril de 2024, a las 23:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001421278 de fecha 2 de abril de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ENTIDAD	LOTE
MARESANA SCA	1
FRANCISCO GARCÍA MAQUEDA	2
MIGUEL ÁNGEL MARCOS CARMONA	3

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

FIRMADO POR	JOSEFA MATEOS PEDROSA		17/04/2024	PÁGINA 1/3
	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO			
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imUJ746L3A4JEKYLZRBMSDNMOMG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A continuación se procede, al descryptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Entidad	Lote	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica
MARESANA SCA	1	OPCION E	NO	NO	NO	19.651,20€
FRANCISCO GARCÍA MAQUEDA	2	OPCIÓN C	SI	NO	NO	19.600,00€
MIGUEL ÁNGEL MARCOS CARMONA	3	OPCIÓN A	NO	SI	SI	17.000,00€

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:

ENTIDAD	LOTE
MARESANA SCA	1
FRANCISCO GARCÍA MAQUEDA	2
MIGUEL ÁNGEL MARCOS CARMONA	3

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Una vez evaluada la documentación, se han detectado que no se presentan algunos de los permisos de circulación de los vehículos, tal como se solicita en el Anexo T-2 del PCAP. Se hace constar que dichos permisos se encuentran ya validados en esta Agencia.

Igualmente se ha detectado que no han presentado la Consultas al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público de viajeros, dichas consultas se encuentran en esta Agencia.

De conformidad con lo establecido en el PCAP, las ofertas presentadas no son consideradas anormalmente bajas, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas con el resultado siguiente:

PERSONA LICITADORA	LOTE	PUNTOS CALIDAD MEDIOS	PUNTOS ACCESIBILIDAD. MEDIOS	PUNTOS SEGURIDAD MEDIOS	PUNTOS CONTROL FLOTA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
MARESANA SCA	1	0	0	0	0	45	45
FRANCISCO GARCÍA MAQUEDA	2	15	10	0	0	45	70
MIGUEL ÁNGEL MARCOS CARMONA	3	25	0	10	10	45	90

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a las empresas la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

FIRMADO POR	JOSEFA MATEOS PEDROSA		17/04/2024	PÁGINA 2/3
	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO			
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imlJ746L3A4JEKYLZRBM5DNMQMG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	JOSEFA MATEOS PEDROSA		17/04/2024	PÁGINA 3/3
	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO			
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imUJ746L3A4JEKYLZRBMS5DNMOMG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	